Ayuntamiento de Piélagos

CORRECCIÓN ACTA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA BOLSA DE EMPLEO DE INFORMADOR TURÍSTICO

Creada la Comisión de Valoración por Resolución de Alcaldía de fecha 03/03/2022 formada por tres técnicos municipales para la realización del proceso selectivo, de acuerdo con la Base 5ª del proceso selectivo de creación de una bolsa de empleo de informador turístico, publicada en el BOC nº 6 de fecha 11-01-2022, y realizados los trabajos de baremación del concurso de méritos, resultan las siguientes puntuaciones que se presentan en la tabla de valoración.

		BAREMACIÓN CONCURSO			
		EXPERIENCIA MAX. 6 PTOS	FORMACIÓN MAX. 2 PTOS	OTROS IDIOMAS MAX. 2 PTOS	
	APELLIDOS, NOMBRE	(0,25 por mes servicio)	(0,002 ptos hora)	(0,5 cada idioma B2)	TOTAL
1	DIEZ GARCIA, ALEXANDRA	6	2	0,5	**8,5**
2	SECO GARCIA, VICTOR	4,75	0,86		**5,61**
3	TORRE BLAZQUEZ, LARA		1,7		**1,7**
4	VILORIA CANO, CRISTINA MERCEDES	0,5			**0,5**
5	ZARZOSA SALCES, TANIA	6	0,1	0,5	**6,6**

Se concede el plazo de tres días para formular revisión de puntuaciones obtenidas, que se podrán adelantar al Departamento de Personal al email personal@pielagos.es para dar traslado a la Comisión de Valoración que se pondrá en contacto con el/la aspirante para resolver o aclarar la puntuación obtenida, y en su caso subsanar si procede en la posterior valoración definitiva.

En Piélagos, a 22 de marzo de 2022

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS (CANTABRIA)

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529
telf 942 07 69 00 – fax 942 07 69 01
información@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F
www.pielagos.es